



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

Tegucigalpa, M.D.C., 19 de septiembre de 2014

Oficio GLCSI-AMDC-0316-2014

Señor

Humberto José Obando Gutiérrez

Gerente General

Obando Constructores, S de R.L

Su oficina.

Estimado Señor: **Obando**

Por este medio me dirijo a usted, con referencia al proceso de Licitación: LPrNO-29/FM-40/AMDC-2014, que corresponde a la contratación de los Proyectos "Construcción de caja puente, Monte Redondo, km 30, salida a Olancho" código: 510 y "Construcción de puente peatonal, en Monte Redondo, km 30, salida a Olancho" código: 512, ubicados en, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, financiado con fondos municipales.

Al respecto, me permito comunicarle que el Proceso en mención, le ha sido adjudicado en atención al Dictamen de la Comisión de Evaluación nombrada para tal efecto mediante **Memorándum No. ALCALDE-175-2014** de fecha 22 de agosto 2014, por un monto total de Un millón trescientos quince mil ochocientos doce lempiras con 30/100 (L.1,315,812.30).

Por lo anterior, solicito a usted pasar por las oficinas de la **Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC)** Gerencia de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos (**GLCSI**), para recibir la respectiva Constancia para tramite de Garantías y proceda al trámite de las mismas, las que deberán ser entregadas a la **Dirección de Control y Seguimiento** en el plazo establecido por la Ley de Contratación del Estado y a partir de la fecha en que usted reciba dicha constancia. De no cumplir con este requisito nos reservamos el derecho de cambiar de Contratista.

Para la elaboración del contrato deberá ser presentada la documentación siguiente: Solvencia de DEI, Solvencia Municipal, Identidad, RTN y las constancias de inscripción que se detallan a continuación: INFOP, IHSS, PGR, CIRCE, Cámara de Comercio, CICH, Cámara de la Construcción Rep. Legal, (**toda la documentación deberá ser autenticada**), y así proceder a la firma del Contrato.

Atentamente,


NASRY JUAN ASFURA ZABLAH
ALCALDE MUNICIPAL



noa